



Discuten diputados leyes secundarias de reforma judicial

Ciudad de México. - Diputados y diputadas discuten la minuta de leyes secundarias a la reforma judicial que fue aprobada el jueves en el Senado de la República.

El paquete legislativo fue enviado hace una semana por la Presidenta Claudia Sheinbaum para definir las reglas, calendario y procesos para la elección de jueces, magistrados y ministros en los comicios de 2025.

La sesión, que se desarrolla de forma semipresencial, inició a las 12:17 horas con quorum de 469 diputados. Previamente, hubo una intervención para dar publicidad al dictamen.

Los grupos parlamentarios acordaron intervenciones de 10 minutos para fijar posturas a favor y en contra, informó el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja.

En señal de protesta, legisladores del PRI llevaron una corona de flores al Pleno con la leyenda "Murió la justicia".

Después del debate, se prevé que Morena y aliados aprueben las modificaciones para la preparación, realización y validación en todas sus etapas del proceso.

Se trata de cambios a la Ley de Procedimientos Electorales y la Ley de Medios de Impugnación, con el fin de tener las reglas antes de que se emita la convocatoria para la elección judicial, cuya fecha límite fue fijada para el miércoles.



<https://diario.mx/nacional/2024/oct/14/discuten-diputados-leyes-secundarias-de-reforma-judicial-1036615.html>